Nota UOC3 N° 54/2020

Asunción, 23 de junio de 2020

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de contestar las observaciones comunicadas por Nota DNC N° 10626/2020, que guardan relación con el **Convenio Modificatorio N° 1 al Contrato UOC3 N° 12/2019 suscripto con la empresa CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA, en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional para la obra denominada MEJORAMIENTO VIAL DE LA CALLE MONSEÑOR ESCRIVA DE BALAGUER, ID N° 355231**, del siguiente modo:

(1) Se remite Memorándum N° 41/2020 del Departamento de Ingeniería, y Memorándum de fecha 5 de febrero de 2020 elaborado por el Fiscal de Obra.

(2) Se remite Orden de Inicio N° 02/2020. Al respecto se aclara que la misma fue recibida por el Contratista en fecha 3 de febrero de 2020.

(3) Se remite Memorándum N° 16/2020 del Departamento de Ingeniería, refrendado por el Director de Obras Municipales y la Directora General de Obras. Así mismo, la planilla adjunta al citado Memorándum se encuentra refrendada por el Fiscal de Obra.

(4) El presente Convenio Modificatorio fue aprobado por Resolución N° 436/2020 I. de la Máxima Autoridad de la Institución. Dicha Resolución fue homologada por la Junta Municipal mediante Resolución JM N° 11491/20. Ambas resoluciones forman parte de los documentos remitidos al momento de la comunicación del Convenio Modificatorio.

(5) Se tendrá en cuenta la recomendación de la DNCP.

(6) Se tendrá en cuenta la recomendación de la DNCP.

(7) Respecto a este punto, se aclara que se solicitó al Contratista, mediante correo electrónico de fecha 17 de junio de 2020, la remisión de la **Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de República**. Se adjunta comprobante de envío de correo electrónico.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. JOSE A. GOMEZ, Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3